

## España, ¿realidad o «realidad de ficción»?

Manuel Sánchez Cuesta

Profesor de Filosofía. Miembro del Instituto E. Mounier.

Me y medio después de las elecciones generales del 3 de Marzo de 1996, que dieron la mayoría relativa al PP, escribí un artículo bajo el título «*La hora de la pluralidad*» (*Diario 16*, 22-IV-96). En él manifestaba –más allá, claro es, de que fuera el PP quien hubiera de formar Gobierno– que tal vez había llegado el momento de lograr que todos los españoles reconocieran, desde un profundo respeto a las diferencias, que España no sólo era un Estado social y democrático de derecho, sino también el referente único de la *soberanía nacional* y, por consiguiente, la *patria común*.

Sin embargo, en virtud del nuevo reparto de asientos parlamentarios, dado el corto triunfo del PP o la escasa pérdida del PSOE, así como el afianzamiento de los nacionalismos, cabían dos posibilidades. Primera, que los nacionalismos, convertidos en partidos bisagra, continuaran aplicando el mismo pragmatismo político de la última legislatura, abortando con ello cualquier solución en orden a alcanzar los objetivos más arriba señalados. Por eso, «es de desear, –escribía yo– que los pactos que se firmen no adolezcan de miopía, limitándose al apoyo de una investidura a cambio de transacciones egoístamente económicas o de otras competencias autonómicas sin más miras que el alcance puntual del instante».

Segunda, como un «cambio del cambio» como el anunciado en el

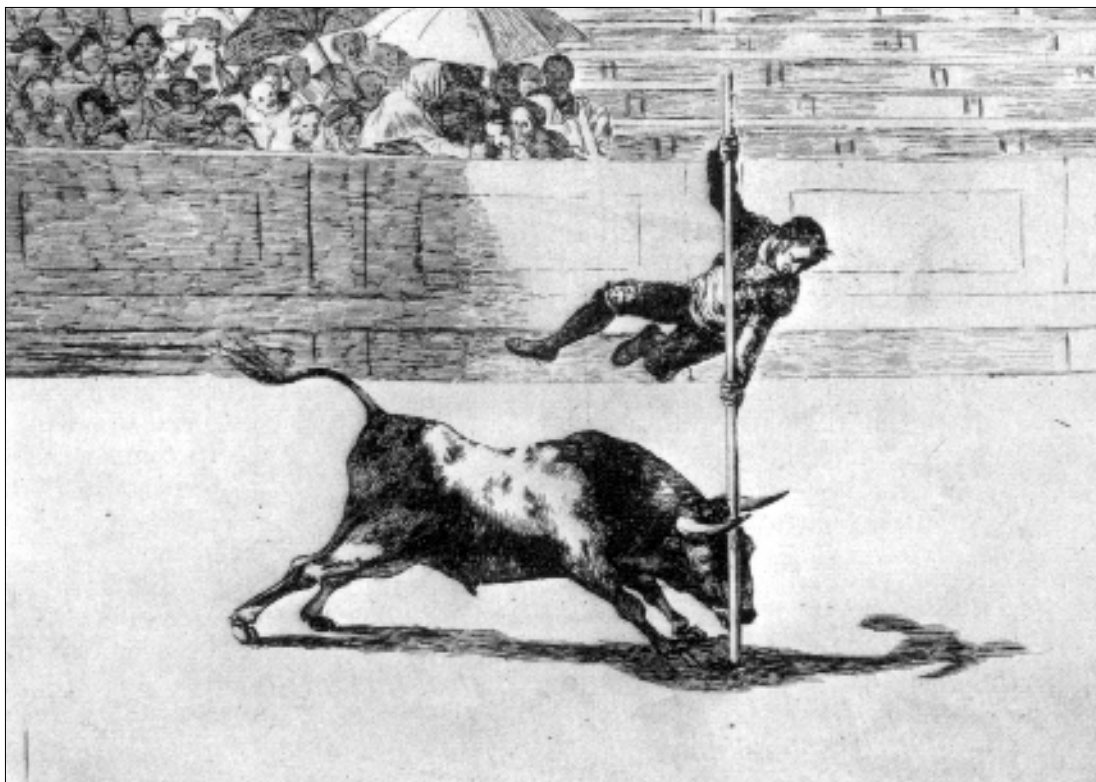
93 no parecía ya posible (pacto CiU-PSOE), quedaba la alianza de los nacionalistas con el PP, todos de espectro político similar y con enormes confluencias programáticas (pacto CiU-PP). Esta alianza, al no tener fricciones en lo ideológico, me parecía más adecuada para «que los nacionalistas entiendan que lo español es un mosaico variado y polifacético que se les ofrece como una posibilidad en el Estado y el ‘españolismo’ se haga cargo de que lo catalán y lo gallego y lo vasco y lo castellano no son sino otras tantas formas peninsulares de darse lo hispano». De este modo se reconduciría «uno de los más viejos problemas de la política española, a saber, el enfrentamiento entre nacionalistas y ‘españolistas’, de consecuencias siempre funestas».

Pues bien, lo que ha sucedido desde entonces hemos ido viviéndolo con pena y rabia a diario. Y así, después de casi dos años el problema de lo «españolista» y lo nacionalista, además de continuar abierto, no parece presentar visos de cicatrizar a medio ni tampoco a largo plazo. Y surge espontáneamente la pregunta: ¿A qué llamamos hoy España? ¿sobrepasa, acaso, en este 1998 la *realidad de la ficción*? Aunque no resulte fácil delimitar fronteras, lo diferencial ha de tener siempre un límite. Y en nuestro caso tal menester lo asigna y resuelve la Constitución, pese a las ambigüedades de su Art. 2. Lo que en manera alguna parece ético

es servirse de tal ambigüedad y, por un lado, jugar a las evidencias cuando conviene, esto es, sentirse –¡tácitamente, eso sí!– parte del todo-España y exigir reivindicaciones sin cuento, y, por el otro, tratar de capitalizar ese todo-España con mitologemas obsoletos como la lengua, la raza o la geografía.

Nada tiene, en consecuencia, de particular, como hace unos días decía Eugenio Trias al respecto, que «frente a aquella España agónica –(se refiere a la de 1898)– en el marco de la cual fueron brotando, como fuerzas pujantes, los nacionalismos periféricos (especialmente, ya por esas fechas, el catalán), ahora nos encontramos en una situación bien diferente: una España ascendente que ha sabido recuperar para todo su espacio público los valores cívicos y democráticos de una cultura en libertad; y enfrentada a ella unos nacionalismos hegemónicos, en Cataluña y Euskadi, para quienes los valores nacionales están por encima de los valores cívicos y democráticos» (*El Mundo*, 28-I-98).

Bueno sería que dichos nacionalismos realizaran una autocrítica y que, entre otras cosas, supieran valorar y administrar con cordura esa enorme cota de poder que les concede el coeficiente de bonificación en nuestra Ley Electoral. «Sería de desear, pues, que toda la clase política, y en particular la más directamente implicada, –cerraba yo entonces mi artículo–, estuviera a la



altura que de ella se reclama. Ciertamente se trata de un reto. Y aunque nadie piensa que sea asunto de fácil solución, ni menos aún que vaya a resolverse con algunas tandas de conversaciones, lo que todos esperamos son acuerdos que sobrevuelen los intereses del momento a fin de que, cambiando éste por efecto de la misma democracia, no

se rompan al punto aquellos. Por eso, sin genuina visión de futuro, los españoles habremos perdido una posibilidad histórica irreplicable a corto plazo: la oportunidad de asumirnos sin complejos desde la rica variedad que nos constituye».

En todo caso, «lo cierto es que, —asevera Manuel Rodríguez— a finales del siglo xx, la España ‘que

va bien’ presenta el insólito espectáculo de un país que cada mañana se autodefine. Se coloca ante el espejo de sí misma y se pregunta qué es. Y eso en este lugar, llamado España, que, junto a Francia, fueron los pioneros en realizar eso ahora al parecer tan mal visto y que llamamos unidad nacional» (*El País*, 15-I-98). Y éste es justamente el tema.